

## CONDICIONES

- 1.- Esta es una dispersión en sala y bajo sobre por correo.
- 2.- El comprador no pagará comisión por lote adjudicado.
- 3.- Las condiciones de esta subasta para el pago de los lotes adjudicados son:  
Residentes en la Argentina: en efectivo o giros postales en pesos.  
Residentes en el exterior: en dólares estadounidenses, por transferencia de dinero a través de Western-Union.
- 4.- Los pagos deberán ser efectuados dentro de los 10 días posteriores a la comunicación de la adjudicación, pasados los mismos se cargará un punitivo del 5%, y pasados 30 días se anulará la adjudicación.
- 5.- Las ofertas, para ser válidas, deberán contener datos personales completos: nombre y apellido, domicilio, teléfono y dirección de e-mail.
- 6.- Los lotes adjudicados serán entregados:  
En el País: en el domicilio del Centro Numismático Buenos Aires, y a residentes del interior se enviarán por caja del Correo Argentino, con o sin seguro según su solicitud. Los gastos de envío se cargarán al precio de adjudicación.  
Compradores del exterior: deberán tomar los recaudos para que sean retirados del Centro Numismático Buenos Aires, por un representante debidamente autorizado.
- 7.- La puja por cada lote se hará en pesos argentinos sin centavos, de acuerdo a la siguiente escala:
  - Valor de 1 a 16 de a \$ 1.-
  - Valor de 16 a 50 de a \$ 2.-
  - Valor de 50 a 100 de a \$ 5.-
  - Valor de 100 a 200 de a \$ 10.-
  - Valor 200 en adelante de a \$ 20.-
- La puja comenzará de la base, excepto que haya más de una oferta bajo sobre, en cuyo caso el precio se iniciará con un 10% más de la segunda mejor oferta, o de la mejor oferta, en caso de no superar ésta a la segunda en un 10% o más.
- De recibirse dos o más ofertas bajo sobre por el mismo valor, se le adjudicará a la primera recibida, y de ser igualada a una oferta de la sala, tendrá prioridad la recibida bajo sobre.
- 8.- No se aceptarán ofertas menores a la base propuesta.
- 9.- Las bases están expresadas en pesos argentinos y las **ofertas deberán ser formuladas también en pesos argentinos sin centavos** y a los compradores del exterior, en oportunidad de comunicárseles la adjudicación se les informará el tipo de cambio vigente.
- 10.- Los lotes se venden en el estado en que se encuentran.
- 11.- El CNBA se reserva el derecho de dividir, agrupar o retirar cualquier lote incluso en el propio acto de la dispersión.
- 12.- No se aceptarán ofertas que tengan límite total de compra, con opción a diferentes lotes.
- 13.- La participación en esta dispersión implica la aceptación de todas estas condiciones.
- 14.- Cualquier cuestión no contemplada en las presentes condiciones, será resuelta por la Comisión Directiva del Centro Numismático Buenos Aires, y su resolución será inapelable.